



## Por qué prefieren todos el COGNAC BISQUIT?

## Noticias por Telégrafo

SERVICIO ESPECIAL Y DIRECTO DE NUESTROS CORRESPONDENTES

## QUITO

MARZO, 27.—(Recibido el 28 á las 11 a. m.)—El doctor Segundo Alvarez Artega, Cura Párroco de Ambato, lejos de marchar al confinio irá á Roma á desempeñar una misión importante que le ha confiado el Gobierno.

—Comunican de Ambato que el doctor Juan Benigno Vela se encuentra enfermo.

—El Ministro de Relaciones pasó una circular á los consulados avisándoles que la importación de monedas de oro es libre, quedando prohibida la de plata.

—La Comandancia de Armas expidió pasaporte á favor del Comandante Luis Quiroga que marcha á Ibarra, de Jefe de la Guardia.

—Han sido declaradas vacantes algunas curules municipales de Cotacachi, por inasistencia de sus personeros.

—El Ministro de Hacienda ordenó al Tesorero de Guayaquil que pague a trescientos sueldos al facultativo que fué á Baeza con el propósito de combatir la epidemia disenterica.

—El Presidente pasó hoy revista al batallón N° 1º y lo felicitó por su heroico comportamiento en la última campaña.

—Don Domingo Cordovez ha ofrecido al Gobierno comprender la carretera de Chiquipunglo á Riohambra, por cuatro mil sueldos.

—Francisco Torres dirá de pifiadas & Victoria Legarda; la herida fué llevada al hospital.

—Las clases de gimnasia civil y militar se reabrirán próximamente en el Instituto Mejía.

—Se autorizó al Gobernador de León para que disponga los trabajos de reparación de la carretera que va de Latacunga á San Miguel.

—El Gobierno ordenó la entrega de tres mil sueldos destinados á la adquisición de una compra para la Policía de Guayaquil.

—El Ministerio de Hacienda ofició á la Dirección General de Telégrafos para que proporcione los útiles necesarios para la línea telegráfica de Zaruma, que hace tiempo no funciona.

—El señor Horacio Alvarado B. fué nombrado Secretario de la Gobernación de El Oro.

—Saló para Ambato el Coronel L. F. Ortega.

## IBARRA

MARZO, 27.—(Recibido el 28 á las 11 a. m.)—La fiesta de Ramos ha sido solucionada.

—El notario señor Federico Moreno marchó á la Capital por asuntos particulares.

—Se ha levantado auto cabeza de proceso contra Rafael Chavarria por haber dejado al indígena Nicolas Aunraga.

## LATACUNGA

MARZO, 27.—(Recibido el 28 á las 11 a. m.)—El ceremonial del Domingo de Ramos pasó desapercibido, no hubo asistencia oficial.

—Ayer se invitó un llaomo en el cuartel de caballería. Concurrió el Gobernador, otros empleados varios personas particulares.

—Una comisión nombrada por el Concejo informó que la iglesia Matriz está en estado ruinoso y amenaza desplome por el punible descuido del cura doctor Manuel Rivadeneira, cuya renuncia solicita de la autoridad eclesiástica.

—El Municipio acordó la expropiación de un solar perteneciente á la señora Carrillo, con el objeto de construir un local apropiado para la escuela de niñas regentada de las Hermanas de la Caridad, á fin de frupearizarla del hospital, en donde se hallaba actualmente.

—El Exceptor Adriano Sandóval ha pasado á desempeñar el cargo de Jefe de la Policía fiscal; y para llenar esa vacante se ha nombrado al señor Pablo Vega.

—El Gobernador, ofrece poner especial cuidado, á fin de regularizar el servicio telegráfico de la Presea.

—Con Pompeyo González ha sido nombrado ansienciano de Policía.

—Notable fué ayer la falta de la visita de carcel que no se llevó á efecto por descuido del Alcalde 1º que debía convocar.

—Por excusas del Tesorero Municipal, y del Administrador del Hospital, el Concejo nombró para subregidores á los señores Elioce Viteri y Lizardo Vasconez, respectivamente.

—Al cura Manuel Rivadeneira se le ha condonado el pago de una multa por no haber hecho reparar oportunamente los desperfectos de la iglesia parroquial.

—Se dice que algunos empleados descontentos renunciarán.

—El Ministro de la Guerra ha ordenado que todos los jefes y oficiales del Ejército, y aun los inválidos presenten sus despachos con los timbres respectivos.

—Recomendable es la actitud del Presbítero Elias Pintado, quien siendo recientemente nombrado Capellán del Salto ha hecho notables reparaciones en la capilla. Algunas personas proyectan solicitar para este pregrista sacerdote el nombramiento de cura de la iglesia Matriz.

## BAHIA

MARZO, 26.—(Recibido el 28 á las 9 p. m.)—Esta mañana llegó el eructo *Cotopaxi* con la comisión visitadora de aduanas, compuesta por el General Juan Francisco Morales y los señores Rubio, Guedes, Echeverría y Larreta. En la tarde visitaron las oficinas fiscales y el Colegio Mercantil.

—Sol fuerte.

MARZO, 27.—(Recibido el 28 á las 9 p. m.)—El General Morales, su comitiva y quienes caballeros de esta localidad fueron invitados a un té en casa del señor Alberto Santos. Se cruzaron algunos brindis.

—Esta tarde saltaron algunos oficiales y pasaron la población en bielete.

—El *Cotopaxi* levó ancla á las ocho de esta mañana con destino á Esmeraldas.

## César D. Villavicencio

ABOGADO  
"CARIDAD" N° 42—ENTRISUELOS  
Frente al Parque Seminario

0838 30 v 15.30

## Se alquila

Una bella casa central, en la calle de "Pichincha". En esta importa se dará renta.

—MARCH 15. 3000—30 v.

## Hotel California

Este hotel se sirve café, almuerzo, miércoles y viernes, por el precio de \$ 1.60 cts. al día.

Idem, por mes, con mantenimiento y canato, S. 40.

## EN EL GRAND CHALET

Sale de pensiones por mes en S. 24.

Por alquiler 50 cts. y comida 50 id.

Propietarios, *Colón* y *Gómez*

MARZO 15. 3.845—30 v.

## Dr. M. H. Alejandr

Se ha trasladado á los entresuelos de la casa del señor José A. Izquierdo M. [plaza de "Bonifacio" esquina de las calles "Pedro Carbo" y "Santo Domingo"]

Domingo, calle de "Padre Carbo".

Gabinete de consultas: calle de "Videla". Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. excepto los domingos.—Märzo 15. 3007—30 v.

## Buen negocio

Nuevo en Guayaquil pira un capital de 4 500 000 sueldos.

Informes en la Fotografía Menéndez y Jaramillo.—Märzo 17 de 1899. 8.920.

## Angel R. Hidalgo Z.

ABOGADO  
CALLE DE LA CARIDAD N° 36.

Frente al Parque Seminario.

3393—1. M. 21.

## BOTICA DEL MALECON

—DROGERIA ECUATORIANA—

Drogas y medicinas

por mayor y menor.

Esmojo en el despacho de recetas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Regres & Cia.

Calle del Malecón Guayaquil—Ecuador

Märzo 10. 3888—30 v.

## Cia. Trastántica de Barcelona

En sucesos: Agencia General de Correos,

para la embajadas y al comercio

que desde esta fecha queda restablecida su

carrera á las Antillas, saliendo los vapores de Colón, cada 21 del mes.—F. Durán y

Rivas.—Märzo 14. 3805—30 v.

## Banco Comercial y Agrícola

Compañía Andina Capital S. 5,000,000

Habiéndose extraviado el certificado que

el Dr. Pedro Galo Gómez, director

de la Comisión de la Caja de Pensiones

de 1897 por la cifra del 9 % valor de S. 500

correspondientes á la serie L y marcadas con los números 005686, 005697, 005698, 005699 y 006000, emitidas la 20 de Diciembre 1º de 1897 y las demás de 1898.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1898, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1898.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.

Y las de 1899, emitidas el 20 de Diciembre 1º de 1899.



# AVISOS

## JOYERIA Y RELOJERIA LA ESMERALDA. C. STIERLEN & CO. CALLE PICHINCHA.



POB MAYOR

POR MAYOR

Importadores de toda clase de joyas  
de oro y de plata.

RELOJES WALTHAM, LONGINES y  
otros en cajas de oro, plata y metal.

Artículos de fantasía, cubiertos, abanicos,  
cuchillos, etc.

Además suministra la casa toda clase de trabajos de relojería, joyería y grabados, hacién-

dose responsable por las obras.

Marzo 24 de 1899.

3383—6 v. Noviembre 13 de 1898.

### Alerta!

Se previene a los interesados en la compra de la casa situada en la calle "Seis de Marzo" y "Nueve de Octubre" N° 15, propiedad adquirida en la sociedad conyugal y con la herencia que dejó a la que suscribe, su padre don Casimiro Gómez.

Mi seño Armando Vargas, después de abandonarla con mis siete hijos, trató de vender la parte que dice corresponde en dicha casa; al no conseguirlo, opondrá a la inscripción y regresará sin perjuicio de reclamar justamente mis derechos.

Maria Consupita de Vargas.  
3382—3 v. Marzo 28.

### Departamentos

Se alquilan en las casas de la señora Linda de Rondella, calle de "Sucre". Para tomar vales con dicha señora, calle "Chimbocato", N° 222.

3383—15 v. Marzo 28.

### Arrendamiento

Con los comodindades para una familia se ofrece en arriendo un depósito en parte central, con gas, agua y desagüe.

También se arrienda una tienda aparte para almacén, bodega o hotel.

Informes en la casa número 19, calle de "Villamil", 37—10 v. Guayaquil, Marzo 28 de 1899.

### La Veloc

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

LÍNEA PARA LA AMÉRICA CENTRAL

SERVICIO POSTAL Y COMERCIAL

Los vapores de la Compañía que con servicios regulares de Génova á Colón y viceversa, salen el 1° de cada mes, llevando pasajeros de clase distinta y 3a. clase, teniendo para esos fines comodindades especiales, trato inmejorable y precios económicos, tanto en las Américas como en Europa.

En el servicio de Colón se lleva un acumulativo para los puertos del Océano Pacífico, en combinación en Colón con la "Panama Rail Co.", para los puertos de Costa Rica, Nicoya, Heredia, San José, San Juan, Méjico, Callao, etc., y la "Pacific Steam Navigation Company" y "Compañía Sud-Americana de Vapores", para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

En virtud del convenio hecho entre "La Flora de Lima" y "Pacific Steam Navigation Company" y "Compañía Sud-Americana de Vapores", los Agentes de esta última están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos de pasajes, directamente para Panamá.

Miguel Campodónico.

### Última novedad

Ya llegó la segunda remesa de las imponentes escopetas españolas de pistón, de Quintana Huas, reformadas, marca HERCULES.

La Compañía también las de retrocarga sistema Remington para cápsulas de revolver calibre 33, revólveres de varia clases, por mayor y menor. Escopetas de retrocarga fina, calibre 16. Cípulas para revolver. Cartuchos de cartón y de escopeta. Polvorones y mazurquines para cargar cartuchos.

GUAYAQUIL—MALECON N° 153.

3393—6 v. Enero 13. Carlos Flores Cordero.

### Se vende

la casa número 140 de la calle de la "Municipalidad", 5<sup>a</sup> cuadra. Está construida con piedra y yeso, posee tres pisos, salón, dormitorios y comedias apetitables; piezas encapacitas, claras y ventiladas, excedentes de desagües, cañerías de agua y gas, baños, escaleras, jardín bonito, distribución de habitaciones, patio, etc. Tiene un gran terreno a venerdorables precios, que se distribuirán los demás en el color de la tabla que será anexada, y vará las iniciales M. y G.

Oremos a nuestra clientela fan de dulces, que el precio de cinco centavos hasta el que quieran disfrutar nuestros favorecedores.

"La Flor de Lima" tiene su surursal en la misma Pastelería de la "Industria".

Guayaquil, Marzo 24 de 1899.

3394—8 v. Enero 13. Melquidas Morales.

### Urgente

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3395—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3396—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3397—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3398—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3399—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3400—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3401—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3402—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3403—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3404—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3405—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3406—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3407—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3408—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3409—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3410—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3411—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3412—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3413—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3414—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3415—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3416—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3417—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3418—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3419—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3420—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3421—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3422—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3423—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3424—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3425—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3426—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3427—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3428—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3429—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3430—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3431—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3432—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3433—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3434—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3435—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3436—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3437—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3438—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3439—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3440—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3441—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3442—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3443—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3444—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3445—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3446—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3447—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3448—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3449—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3450—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3451—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3452—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3453—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3454—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3455—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3456—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3457—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3458—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3459—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3460—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3461—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3462—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3463—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3464—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3465—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3466—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3467—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3468—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3469—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3470—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3471—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3472—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3473—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3474—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3475—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3476—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3477—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3478—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.

3479—1 v. Marzo 9 de 1899.

Al maestro carpintero José Lazo, se le necesita urgentemente. En esta imprenta se dará razón.